



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 04 - 2021

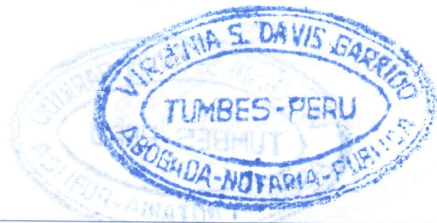
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEL TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, Siendo las 11:00 am, del día Viernes 02 de Julio del Dos Mil Veintiuno, Se reunieron en forma virtual, por medio del aplicativo ZOOM, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEL Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 04-2021, para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, comience con lo programado.

1. PEDIDOS

El señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del CORESEL le autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil organizada: Lic. Roberto Carlos Morqueneho Garamito, Prefecto Regional de Tumbes; Gral. PNP Luis Miguel Gamarra Chauarry, Jefe del Frente Policial Tumbes; Prof. Guillermo Darío Marañ Silva, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Sr. Robinson Bastidas Campos, representante de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Carlos Javier Alvarez Rodriguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. Danitza Zucallos Infante, Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde Provincial de Tumbes; Dr. Jesús Luna Ordinola, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar; y, Sr. Carlos Balde mir Tineo Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes.

Seguidamente y contando con el quorum reglamentario, con la asistencia de Once (11) miembros, el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 04-2021, del día Viernes 02 de Julio del 2021.



El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04-2021 Correspondiente de fecha 02 de Julio 2021.

El Eral. PNP Luis Miguel Gamarra Chauarry, Jefe del Frente Policial Tumbes, solicita se incorpore como punto de agenda: Exposición de indicadores de Seguridad Ciudadana, Primer Trimestre 2021 - Tumbes.

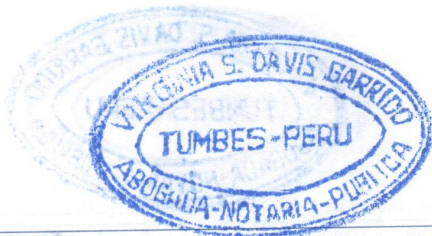
A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESET, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:

AGENDA:

1. Implementación de Recomendaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en cuanto a la presentación de los Informes de Cumplimiento de Actividades de los Planes de Acción periodo 2021.
2. Incorporación de las Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESET 2022, en el planeamiento estratégico institucional de cada entidad que las ejecutará. Según lo estipulado por el Art.° 7.7.2. de la Directiva 009-2019-IN.
3. Exposición de Indicadores de Seguridad Ciudadana, Primer Trimestre 2021 - Tumbes.

II. INFORMES

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES, mediante su responsable, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, hace de conocimiento, en lo referido al primer punto de agenda que, mediante INFORME N° 000028-2021/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CEL del 21/MAY/2021, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, presenta la evaluación del Informe del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESET Tumbes 2021, Correspondiente al Primer Trimestre, en dicho informe se indica que del total de Actividades plasmados se ha presentado documentación sustentatoria adecuada en: Actividades Transversales 100%; Actividades Estratégicas: 36,60%; y Actividades



Adicionales (de objetivo específico): 0%. Por lo que recomiendo se utilicen los Criterios y/o procedimientos indicados en el Comunicado N° 034-2019/IN/VSP/DTSB, a fin de presentar de manera adecuada la justificación y evidencias de las actividades realizadas. — — — — —

En cuanto al Segundo punto, basado en el artículo 7.7.2. de la Directiva 009-2019-IN, es necesario que, a fin de planificar de manera correcta la ejecución de dichas actividades, las instituciones Públicas que integran el CORESEC deben realizar las gestiones correspondientes para incorporar las actividades del PARSE 2022 en su planeamiento estratégico institucional. — — — — —

FRENTE POLICIAL DE TUMBES, representada por el Graf. PNP Luis Miguel Gamarra Chauarry, quien presenta indicadores que tienen como fuente al Instituto Nacional de Estadística donde se puede apreciar que, en Tumbes hay un buen nivel de CONFIANZA EN LA POLICIA (37.5%) muy superior a la media nacional; en cuanto a VICTIMIZACIÓN se ha podido reducir a 12.5% (reducción de casi 3 puntos con respecto al año anterior: 15.4%) lo que comprende reducción de victimización en delitos como: Robo de dinero, Carteras y celulares, estafa, robo de vehículos. En cuanto a la PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD tenemos 56.3% disminuyendo un 5.3% con respecto al periodo anterior (61.6%), donde se indica que un 42.9% de los encuestados percibe las actividades de Vigilancia policial, lo que ha subido con respecto al periodo anterior (39.1%). En cuanto a la VIGILANCIA DE SERENAZGO se percibe en un 40.6% de los encuestados, lo que es superior al periodo anterior (30.5%) y al PATRULLAJE INTEGRADO indica un 26.8% de percepción, superior al 20.9% del periodo anterior. — — — — —

Asimismo, en cuanto a los datos de INTERVENCIONES se ha podido capturar 2470 personas, de las cuales muchas se han enviado a reclusión, se ha podido capturar a 344 personas con REQUISITORIA, se ha DESARTICULADO 78 bandas criminales, se ha incautado 75 ARMAS DE FUEGO y 941 MUNICIONES, se ha intervenido a 18, 624 EXTRANJEROS, se han realizado 2,439 OPERATIVOS, se han intervenido 3, 113 Vehículos y se han RECUPERADO 62 VEHICULOS ROBADOS y se ha CAPTURADO 63 VEHICULOS REQUISITORIADOS, así como se han impuesto 14, 023 PAPELETAS POR INFRINGIR LAS MEDIDAS SANITARIAS y 26, 455 por



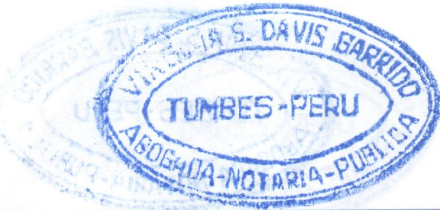
por INFRINGIR NORMAS DE TRÁNSITO. De igual forma se ha logrado incautar 38.117 Kilos de PBT; 16.313 Kg. de CC, 963.99 Kg. de marihuana, 11,648 envoltorios de PBT, 1500 pastillas de éxtasis y 1008 envoltorios de marihuana. Asimismo, se han actuado 65 Juntas Vecinales (867 integrantes), así como 14 redes de cooperantes (217 integrantes), asimismo se han formado 2 PATRULLAS JUVENILES (645 jóvenes), 7 grupos de FOLCLORE ESCOLAR (645 integrantes), 6 BAPES (867 integrantes), 16 CLUB DE MENORES (867 integrantes). Por otro lado, se ha logrado el SANEAMIENTO de nuestros locales policiales de Canchis de Punta Pal, San Isidro y Andrés Araujo, así como la refacción, reparación y/o construcción de locales policiales, actualmente cuenta con 5 autos, 51 camionetas y 60 motocicletas, es un parque automotor muy reducido para cubrir todos los establecimientos policiales, así como se ha logrado traer 4 Camionetas nuevas por gestión y se están reparando otros Vehículos con apoyo de las instituciones integrantes del CORESEC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, representada por su Alcalde Provincial, Dr. Jesus Luna Ordinola, quien hace mención de la conmoción que se ha generado en la provincia a su cargo, debido al homicidio cometido por un efectivo policial, contra su pareja sentimental, indicando que ambas personas son del distrito de Zorritos; por tal motivo solicita por intermedio del CORESEC, se emita un pronunciamiento, dirigido al Ministerio del Interior, para que se tomen acciones a fin de que los exámenes psicológicos y médicos, a los postulantes y efectivos policiales, sean más estrictos.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, por intermedio de su Alcalde, Mg. Carlos Jimy Silva Heng, manifiesta la importancia de las juntas Vecinales como órganos de apoyo a la policía nacional.

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES, representada por el señor Robinson Bastidas Campos, acota en respecto a los casos de migraciones masiva, por lo que solicita se invite al representante de MIGRACIONES a fin de que se exponga un plan de contingencia debido al fenómeno migratorio Venezolano.

EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, por medio del Ing. Wilmar Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes, manifiesta su agradecimiento a los



miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así como el esfuerzo que hacen las entidades a fin de conseguir el financiamiento para la ejecución de las actividades y proyectos para mejorar la Seguridad en nuestra región.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: 1. Implementación de Recomendaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en cuanto a la presentación de los Informes de Cumplimiento de Actividades de los Planos de Acción periodo 2021.

SE APROBO por UNANIMIDAD, implementar las Recomendaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en cuanto a la presentación de los Informes de Cumplimiento de Actividades de los Planos de Acción periodo 2021.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA: Incorporación de las Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022, en el planeamiento estratégico institucional de cada entidad que las ejecutará. Según lo estipulado por el art° 7.7.2. de la Directiva 009-2019-IN.

SE APROBO por UNANIMIDAD, Incorporar las Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022, en el planeamiento estratégico institucional de cada entidad que las ejecutará.

ACUERDOS DEL COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 04 - 2021

1. Incorporar las Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022, en el planeamiento estratégico institucional de cada entidad que las ejecutará.

2. Incorporar las Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022, en el planeamiento estratégico institucional de cada entidad que las ejecutará.

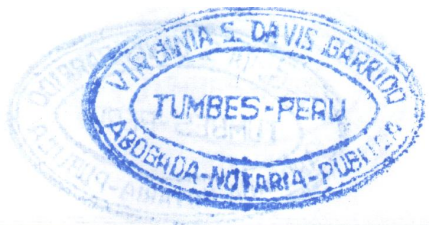
Se firma la presente acta en señal de Conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES

Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Mé. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Haroldo Burgos Herrera
Dr. Haroldo Leoncio Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMANDO EN JEFE
JEFATURA
FRENTE POLICIAL TUMBES
Luis Miguel Gamarra Chavarry
OA-229662
LUIS MIGUEL GAMARRA CHAVARRY
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

COORDINADOR REGIONAL J.I.V.V.
Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
DNI. N° 42463802

Danitza Zevallos Infantes
DANITZA ZEVALLOS INFANTES
Jefa (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES
Roberto Carlos Morquenchico Garavito
Roberto Carlos Morquenchico Garavito
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

Municipalidad Provincial De Tumbes
Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Prof. Guillermo Dario Moran Silva
Prof. Guillermo Dario Moran Silva
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

José Luis Troya Acha
José Luis Troya Acha
Presidente
Corte Superior de Justicia de Tumbes